



SANTIAGO HERNÁNDEZ G.  
OTORRINOLARINGÓLOGO OTÓLOGO

## **USTED ESTÁ ENFRENTADO(a) A UNA ENFERMEDAD CONSIDERADA COMO UNA URGENCIA, UNA URGENCIA OTOLÓGICA**

Lea con lentamente y con atención el siguiente escrito, éste explicará brevemente algunos conceptos básicos de la enfermedad y con su su autorización será guiado(a) en los pasos a seguir.

### **¿Qué es sordera subita?**

La Sordera Súbita Idiopática (SSI) se define como la pérdida de audición en corto tiempo en uno o en los dos oídos (menos de tres días – 72 horas).

El paciente pierde en menos de tres días, tres o más frecuencias (sonidos diferentes) de más de 30 dB (medida de volumen).

- **MENOS DE 3 DIAS**
- **MÁS DE 30 dB**
- **3 FRECUENCIAS DIFERENTES**

La enfermedad, en muchas oportunidades se acompaña de sensación subjetiva de movimiento (vértigo), oído tapado (plenitud auricular) y ruido en el oído (tinnitus); siendo la sensación de vértigo un factor que puede alterar la recuperación.

Sin lugar a dudas, el vértigo es el síntoma más agresivo y cuando la sensación vertiginosa tiene una verdadera crudeza logra opacar el diagnóstico de base, “**SORDERA SÚBITA**”; éste diagnóstico se puede confundir fácilmente encaminando la historia clínica hacia un vértigo y no a la pérdida súbita de audición. Por esta razón es indispensable hacer un diagnóstico diferencial adecuado y **ACTUAR RÁPIDO**.

Algunos factores como la edad pueden tener un factor pronóstico, es así como pacientes mayores de 15 años y menores de 65 tienen un mejor pronóstico de recuperación, el tipo de pérdida reflejado en la audiometría es otro factor pronóstico. La audiometría tonal y logaudiometría son exámenes que se realizan en el consultorio por parte de audiología y son **absolutamente** necesarios para el inicio del tratamiento y seguimiento. Uno de los factores pronósticos determinantes es el inicio de tratamiento temprano, todo paciente debe ser diagnosticado y tratado en el llamado “tiempo de oro”, refiriéndonos a la primera semana de instauración de la sordera. Si bien es posible actuar más allá de la primera semana es ideal no hacerlo después de un mes de sucedido el evento. Entre más tiempo pase menos probable es recuperar el oído.

Como se explicó anteriormente, el tratamiento debe iniciar lo más rápidamente posible, éste debe ser terapia monoterapia o combinada. (Oral e intra timpánica respectivamente)

**La cita con el Otológico es absolutamente necesaria.**

### **¿Cuál es el manejo?**

El tratamiento se basa en terapia oral de corticoide e inyección(es) intra timpánicas del mismo tipo de medicamento\*.

*\*Pregunte a su médico que terapia es ideal para usted, sin olvidar explicar todos y cada uno de sus antecedentes médicos.*

## ¿Posibilidad de mejorar?

La sordera súbita tiene diferentes pronósticos, en algunos pacientes la terapia devuelve la audición a su estado normal en algunos otros pacientes se logra una mejoría parcial y desafortunadamente en algunos pacientes no se evidencia mejoría a pesar de hacer el tratamiento completo y usar todos los recursos disponibles medico farmacológicos. Usted debe saber que posterior a la terapia combinada anteriormente mencionada, el tratamiento ha sido completo y que este es el manejo aceptado científicamente aceptado en Colombia y en cualquier parte del mundo.

En la literatura mundial **NO** se recomienda para esta enfermedad la acupuntura, terapia alternativas ni otro tipo de soluciones complementarias. “No las contraindicamos pero tampoco las recomendamos”.

## INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN OIDO

Si se realizó el procedimiento “infiltración intra timpánica”, siga las siguientes recomendaciones:

1. Tome el medicamento oral posterior al procedimiento según indicación del médico otólogo.
2. Este es un proceso que puede doler levemente, por esta razón siga las indicaciones médicas. El dolor puede estar presente en forma de presión, ardor o picada por 24 horas o intermitentemente.
3. Usted puede desarrollar su vida normal después de ocho horas del procedimiento.

4. Es completamente normal sentir vértigo y sensación de oído tapado, también sentir que sale liquido del oido.
5. No espere resultados inmediatos relacionado la mejoría de audición, vértigo o tinnitus, el seguimiento re realizará con audiologometría, examen que puere realizar facilmente en el consultorio neuro otológico 323 o donde sea remitido por su aseguradora médica.

Todo paciente con pérdida súbita de audición debe ser estudiado a fondo, en casi todas las ocasiones no se podrá aclarar la causa del padecimiento, pero se descartarán minuciosamente problemas serios de salud que pueden afectar su audición o su integridad.

Usted necesita realizar varios exámenes de sangre, algún examen radiológico y lógicamente el seguimiento audiológico estricto que podrán determinar en algunas oportunidades la etiología de la pérdida y demostrar claramente su estado auditivo actual y a futuro.

Todo paciente con disminución auditiva de corta duración debe ser estudiado rápido y a fondo.

Posterior a finalizar el proceso médico y estabilizar la audición (aproximadamente cuatro meses posterior al evento) se puede pensar en algunas formas de rehabilitación auditiva; por favor pregunte a su médico por cada una de ellas.

Sea positivo, pro activo con su tratamiento e informe prontamente cualquier duda.

Si usted es tratado por una sordera súbita, entrará voluntariamente a un estudio que se lleva a cabo entre las instituciones Universidad Javerina y Consultorio Medico 323 de la Clínica de Marly, este tiene el proposito de observar la recuperación auditiva tomando los datos de las audiometrías para el seguimiento. Pregunte a su medico por el consentimiento informado (para entregar su autorización para el uso de los datos confidenciales).

**EL INGRESO A ESTE ESTUDIO PUEDE AYUDAR A MUCHOS PACIENTES, QUIENES COMO USTED, SE HAN VISTO AFECTADOS POR ESTA PATOLOGÍA.**

[www.cirugiadeoido.com](http://www.cirugiadeoido.com)

Teléfono 2325375 – 3383209 – 3436600 ext. 1385 1386

Clínica de Marly, consultorio 323

Bogotá - Colombia